		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

1

**SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RENDICION
DE CUENTAS**


DICIEMBRE 18 DE 2020

DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

PATRICIA LONDOÑO RENGIFO

ALCALDIA DE REMEDIOS


JUNTOS POR REMEDIOS

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

2

TABLA DE CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN**
2. OBJETIVO
 - 2.1 Objetivo General
 - 2.2 Objetivos Conpes 3654
 - 2.3 Objetivos Específicos.
 - 2.4 Alcance
3. TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES
 - 3.1 Base Legal
4. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTA
 - 4.1 Información.
 - 4.2 Diálogo
 - 4.3 Responsabilidad
5. ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:
 - 5.1 Casos exitosos de rendición de cuenta.
 - 5.2 Autodiagnóstico Proceso de Rendición de Cuentas
6. CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR DE LA ALCALDÍA DE Remedios.
 - 6.1 PÚBLICOS O ACTORES A QUIENES VAN DIRIGIDOS LOS INFORMES.
7. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN
 - 7.1 MEDIOS PARA VISIBILIZAR LA INFORMACION A LA CIUDADANIA.
 - 7.2 PROMOCION Y DIVULGACION DE LA RENDICION DE CUENTAS
8. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS 2-2020
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACION
10. CONCLUSIONES DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO
11. RECOMENDACIONES PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

3

1. INTRODUCCION


La Alcaldía de Remedios en su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, presenta su estrategia de rendición de cuentas a adelantar durante la vigencia 2020 la cual busca crear espacios que permitan a los públicos de interés acercarse a la gestión institucional y misional de la entidad.

La administración municipal dentro del Plan de Acción 2020 y el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano para la misma vigencia, refleja los compromisos de la entidad en materia de rendición de cuentas, a partir de las directrices establecidas en el CONPES 3654 de 2010, en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC- del Departamento Administrativo de la Función Pública y lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Así mismo, y a partir de la experiencia recogida en años anteriores, se ha optado por articular a la estrategia de rendición de cuentas que adelanta la administración municipal semestralmente, un enfoque que recoja los avances y rinda cuentas sobre las acciones de política orientadas al bienestar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; para ello se tendrán en cuenta las orientaciones que en la materia ha dispuesto la Procuraduría General de la Nación para la rendición de cuentas de infancia, adolescencia y juventud.

En ese orden de ideas la Alcaldía de Remedios durante el 2020 utilizo dentro de su estrategia de rendición de cuentas diferentes espacios de socialización de su actividad misional y gestion.

La Dirección de Control Interno se permite presentar informe de seguimiento al proceso de rendición de cuentas, efectuado por el ente territorial de Remedios Antioquia el 18 de diciembre de 2020

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

4

2. OBJETIVO

2.1. OBJETIVO GENERAL

Informar y explicar a los ciudadanos, la sociedad civil, organismos de control, medios de comunicación, otras entidades y líderes de opinión a partir de la promoción del diálogo, los resultados de la gestión institucional de la Alcaldía Municipal de Remedios en el cumplimiento de la garantía de derechos humanos y la construcción de la paz.

De igual forma se constituye en un fin fundamental el difundir información sobre la ejecución de planes programas y proyectos enfocados en atender a la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desarrollados por la administración municipal.


2.2. OBJETIVOS CONPES 3654

En concordancia con el documento de política pública en materia de rendición de cuentas, es pertinente señalar que la presente estrategia contribuye en el logro de los objetivos específicos del Conpes 3654, por lo cual se relacionan a continuación.

- Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos.
- Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre el ejecutivo y los ciudadanos
- Generar incentivos para que las Entidades públicas rindan cuentas

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar el diálogo entre la Alcaldía de Remedios y la ciudadanía, fortaleciendo la comunicación continua y en doble vía entre ambos actores.
- Entregar información de manera oportuna e incluyente siendo comprensible a todo ciudadano.
- Fomentar los espacios virtuales de rendición de cuentas, incentivando la participación ciudadana

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE Cuentas DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

5

2.4. ALCANCE

La estrategia de Rendición de cuentas de la Alcaldía Municipal de Remedios, aplica para todos los procesos internos de la entidad, así como los de contexto externo. La repercusión que tiene su aplicación va desde la identificación y análisis de las necesidades de los grupos de valor hasta la solución que brindará la Entidad.


3. TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES.

- ❖ El artículo 48 de la ley 1757 de 2015 define la rendición de cuentas como: “(...) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.
- ❖ Un proceso mediante el cual las entidades y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión desde un enfoque basado en derechos humanos y paz.
- ❖ Es una forma de participación ciudadana dentro del ciclo de la gestión pública.
- ❖ Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

3.1. BASE LEGAL

La Constitución Política de Colombia adoptó como sistema sociopolítico la democracia participativa, contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través de los derechos a: la participación (artículos 2, 3 y 103), la información (artículos 20, 23 y 74), la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991).

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

6

El Conpes 3654 de 2010 establece “ la Política de Rendición de Cuentas”;

Ley 1712 de 2014, “Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional”;

En cuanto a la reglamentación que enfatiza la obligatoriedad de las entidades territoriales de adelantar rendición de cuentas de infancia, adolescencia y juventud, encontramos lo siguiente normatividad:

Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia. Art 204 Determina la responsabilidad de los mandatarios en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal de diseñar, ejecutar y evaluar las políticas públicas de infancia y adolescencia, así como la rendición de cuentas sobre la implementación de las mismas.

Ley 1622 de 2013 Estatuto de Ciudadanía Juvenil : Art 9, confiere la responsabilidad a las dependencias encargadas de coordinar las políticas de juventudes en cada ente territorial, de convocar a una audiencia pública de rendición de cuentas de carácter obligatorio cada año sobre la inclusión de los jóvenes y sobre los avances de la política pública de juventud


4. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTA

La rendición de cuentas de la Administración Municipal de Remedios “Juntos *por* Remedios 2020-2023”, se realizó bajo los tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de la entidad y el derecho ciudadano a controlar la gestión, así:

4.1 Información

La Alcaldía de Remedios Informo públicamente sobre las decisiones, sus resultados y los avances en la garantía de derechos. La entidad busco en la vigencia 2020 que: la ciudadanía recibiera, procesara, comprendiera, analizara, evaluara, reaccionara y formulara sus propuestas para hacer de Remedios un municipio competitivo

A través de la exposición de datos, estadísticas, documentos e informes, los remedianos conocieron la gestión adelantada por la entidad en el periodo.

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE Cuentas DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

7

4.2 Diálogo

La Alcaldía de Remedios definió un cronograma para dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto, explicando y justificando la gestión, así como permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados con medios virtuales.

En los espacios de diálogo de rendición de cuentas hubo interlocución tanto público-presencial como virtual, en los cuales se escucharon y se intercambiaron opiniones entre la Administración Municipal y los grupos de valor, sobre los resultados de la gestión institucional en una relación horizontal y abierta, que permitió generación de preguntas, explicación de las mismas, negociación, la crítica y la diferencia.

La Entidad se sometió a diversos tipos de control, en especial al control ciudadano, partiendo de la premisa que sin participación no hay rendición de cuentas

4.3 Responsabilidad


La Alcaldía Municipal de Remedios respondió por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en los planes institucionales, para atender los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo.

Los secretarios de Despacho están en la capacidad de responder al control de la ciudadanía, a los medios de comunicación, a la sociedad civil y a los órganos de control, asegurando el cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos.

La Administración municipal “Juntos por Remedios 2020-2023”, aplicó correctivos y acciones de mejora, así como asumió sanciones o premios como resultado del reconocimiento de diversos actores institucionales o sociales en el marco de los avances y logros del proceso de rendición de cuentas realizado.

5. ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Alcaldía de Remedios, con el propósito de conocer el estado actual de rendición de cuentas, identificó las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas del proceso.

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE Cuentas DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

8

5.1 Casos exitosos de rendición de cuenta

Los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la Alcaldía de Remedios para la ejecución de las actividades de rendición de cuentas, han sido conforme a las necesidades de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés


DEBILIDADES	FORTALEZAS	RECOMENDACIONES PARA MEJORA
Falta de una estrategia comunicativa para los habitantes de zona rural	Uso asertivo de las redes sociales institucionales.	Documentar todos los procesos de diálogo.
	Efectividad en el suministro de la información.	Dar respuesta oportuna a las inquietudes de la ciudadanía.
	Interacción en doble vía con los ciudadanos	
Para la rendición de cuentas de infancia, el mecanismo de rendición cuatrienal dificulta el proceso de generación de información	Sinergia y articulación entre las dependencias del ente territorial.	Establecer un proceso de rendición de cuentas de infancia, adolescencia y juventud, integrado a la estrategia de rendición de cuentas semestral de la entidad territorial

¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co


		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

9

5.2 Autodiagnostico Proceso de Rendición de Cuentas

FORMATO VERIFICACIÓN PARA INICIAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
CRITERIO DE VERIFICACIÓN	SI	NO	COMENTARIO
<i>Alistamiento</i>			
Equipo líder conformado para la rendición de cuentas	x		
Autodiagnóstico elaborado	x		
Actores y grupos de interés identificado	x		
Necesidades de información identificadas	x		
Temas priorizados	x		
Canales de comunicación identificados y en funcionamiento	x		
Servidores públicos sensibilizados	x		
<i>Diseño</i>			
Estrategia de rendición de cuentas formulada	x		
Autodiagnóstico integrado en la estrategia	x		
Objetivos, actividades, productos e indicadores formulados	x		
Cronograma elaborado	x		
Instrumento de seguimiento de cumplimiento de la estrategia formulado	x		
<i>Preparación</i>			
Estrategia de rendición de cuentas socializada con las demás instancias	x		
Información a entregar a los actores y grupos de interés completa, actualizada y comprensible	x		
Herramientas de convocatoria listas para la rendición de cuentas	x		
<i>Ejecución</i>			
Mecanismos identificados para la rendición de cuentas	x		
Designación de responsables para la gestión de los mecanismos a utilizar	x		

Información lista para brindar de acuerdo al mecanismo a utilizar	x		
Herramientas listas para registrar a las personas que van a participar	x		
Seguimiento y monitoreo			
Instrumento de seguimiento a los compromisos establecidos con la ciudadanía listos	x		
Formato listo para elaborar los informes de rendición de cuentas	x		
Identificación de evaluaciones participativas a realizar	x		
Metodologías listas para realizar las evaluaciones participativas	x		
Grupo de evaluadores conformado	x		
Grupo de personas conformado para recoger la información y la analizarla	x		
De acuerdo con la verificación realizada, se determina que se puede iniciar con la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.			
Firma persona que autoriza Cargo			

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

11

6. Caracterización Grupos de Valor Alcaldía de Remedios

La población que atiende la Alcaldía de Remedios está enmarcada en los servicios que ofrece la entidad como son: Gestión de proyectos, formulación e implementación de políticas públicas, servicios públicos, atención al ciudadano, ordenamiento y administración del territorio, gestión social, cultural y comunitaria e inspección, vigilancia y control.

La caracterización de los diferentes grupos de valor que atiende la administración municipal, se ajustan a la oferta institucional y servicios focalizados para responder satisfactoriamente el mayor número de requerimientos, así como obtener retroalimentación y conseguir la participación activa de la ciudadanía para el logro de los objetivos y la garantía de derechos humanos.

Los grupos de valor caracterizados e incluidos en la estrategia de Rendición de cuentas por parte de la Administración municipal de Remedios son los siguientes:

Grupos de Valor, Municipio de Remedios

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	OBSERVACIONES
IERENE RAMIREZ	PRESIDENTA	acvc.barrancabeirmeja@gmail.com	ASOCIACION CAMAPESINA DEL VALLE DEL RIO CIMITARRA ACVC (ONG)
LUZ ALEIDA HERRERA	REPRESENTANTE LEGAL		MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS
LUIS GUILLERMO MESA	PRESIDENTE		ASOCIACION REMEDIANA DE COMERCIANTES
HENRY HUMBERTO MARIN	REPRESENTANTE LEGAL		ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE REMEDIOS - ASAPAREN
FERNANDO TANGARIFE	REPRESENTANTE LEGAL		ASOCIACION DE CACAOTEROS DE REMEDIOS – ASOCARE
MARIO SALAZAR	PRESIDENTE		ASOCIACION REMEDIANA DE CARPINTEROS
ELIANA JARAMILLO	ASOCIADA		ASOCIACION DE MUJERES DE LA CIANURADA ASOMECI

¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co

ALC-R

DCI

12

NANCI PATRICIA SUAREZ MARQUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	jirehconfecciones@gmail.com	ASOCIACION DE MUJERES GIRET
JHOABANIDA RESTREPO	REPRESENTANTE LEGAL	joavanidarestrepo@gmail.com	ASOCIACION DE MUJERES DE REMEDIOS ASOMURE
ARQUIMEDEZ MOSQUERA	REPRESENTANTE LEGAL		ASOCIACION DE NEGRITUDES DE REMEDIOS - ASONER
DAVID ALEJANDRO ZAPATA GARCIA	REPRESENTANTE LEGAL	agesare.remEDIOS@gmail.com	ASOCIACION DE GESTORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES
DIOSELINA RUA ARISTIZABAL	REPRESENTANTE LEGAL	ASOMUVIVE0413@GMAIL.COM	ASOCIACION DE MUJERES VISIONARIAS DE LA VEGA


NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
JOSE TAYLO PEREA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTE DE RIO NEGRITO DE RIO NEGRITO
ABIGAIL GONZALEZ YAGARI	MIEMBRO	COMUNIDAD INDIGENA KORODO
VICTOR VEGA	MIEMBRO	CORPORACION ACCION HUMANITARIA POR LA CONVICENCIA Y LA PAZ DEL NORDESTE ANTIOQUEÑO CAHUCOPANA (ONG)
MARLON		COMITÉ DE INTEGRACION AGROMINERA DEL NORDESTE ANTIOQUEÑO – CIANA
RUBEN ESTRADA	REPRESENTANTE LEGAL	ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD LGBTI
		COMUNIDAD INDIGENA DEL MOSQUITO
MARLON DAVID GALEANO	MIEMBRO	COMITÉ DE MUJERES PLAZA NUEVA Y PASO DE LA MULA

¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

13

LUIS ALBERTO NARANJO CASTRO	CONSEJO TERRITORIAL DE REINCORPORACION	ESPACIO TERRITORIAL DE CAPACITACION Y REINCORPORACION ETCR JUAN CARLOS CSTAÑEDA
RAMIRO ORTEGA MUÑETON	DINAMIZADOR	MESA COMUNAL POR LA VIDA DIGNA Y LA PAZ DE LA REGION - MCVDP

Nota: No se adjuntan números de teléfono por protección de datos de participantes

NOMBRE DE LA INSTANCIA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Consejo Territorial de Planeación (CTP)	LUIS GUILLERMO MESA GIRALDO
Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)	Irlan Castrillón Urrego
Servicios Públicos Domiciliarios (Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos, Juntas Directivas de las Empresas).	
Salud (Asociaciones o Ligas de Usuarios de Salud, Comité de Ética Hospitalaria, Comités de Participación Comunitaria en salud – Copacos)	YUDY ANDREA JIMÉNEZ BARRERA
Educación (Juntas Municipales de Educación, Foros Educativos Municipales).	Didier Alonso Patiño Pérez
Veedurías Ciudadanas	YUDY ANDREA JIMÉNEZ BARRERA
Consejo Consultivo de Planificación de Territorios Indígenas	

Nota: No se adjuntan números de teléfono por protección de datos de participantes

Imagen. Grupos de valor. Fuente Secretaria de Desarrollo Social y Agropecuario

Listado de Organismos Comunales del Municipio de Remedios (Ant)

VEREDAS

NOMBRE DEL ORGANISMO	NOMBRE PPRESIDENTE
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL COSTEÑAL	BEATRIZ ELENA VERGARA BUSTAMANTE
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN CRISTOBAL	MARGI DEL SOCORRO SALAZAR PALACIO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CEIBA	JOAQUIN GUILLERMO LONDOÑO MARTINEZ

¡VALE LA PENA SOÑAR!
controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031
Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820
www.remedios-antioquia.gov.co

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PASO REAL- EL RETIRO	JORGE URIEL BOLIVAR GALEANO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CAIMANA	CANCELADA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LEJANIAS	OLGA LUCIA BENITEZ BENITEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CRUZ	ORLANDO ALBERTO CARTAGENA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TAMAR	MARLON DAVID GALEANO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CRISTALINA	WILBERTO RAFAEL MONTES TAPIA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CABUYAL	JOSE CAMILO RUIZ MONSALVE
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA LUCIA	SANDRE MILENA VALENCIA RESTREPO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PLAYA LINDA	OMAIRO ANTONIO RIVERA RIOS
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL SILENCIO CAÑÓN DE MATA	SERGIO ALBERTO VELÁSQUEZ MAZO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA OCASITO	REINALDO ANTONIO CASTRILLON
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BELEN	LIRIAN ROCIO CARDENAS LOAIZA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CHIQUILLO	JONY ALCIDES ARIAS CARDONA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA OTU	LUIS ENRIQUE MARTINEZ VILLADA

¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MARTANA	JORGE ALBERTO CARDONA ECHAVARRIA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA MARTA	HEFAR ANTONIO TAMAYO GONZALEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PASO DE LA MULA	JOSE MARIA CARRILLO HENAO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHORROLINDO	RAUL LEONY JARAMILLO CORTES
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RIO NEGRITO	RAUL HORACIO SALDARRIAGA RODRIGUEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS BAJITALES	HELI DE JESUS RUIZ CASTAÑO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN PABLO EL PESCADO	MARCO ANTONIO TEJADA HOLGUIN
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS DELICIAS	YHEISON ANDRES URREGO LONDOÑO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PEÑOL	RUBEN DARIO ARBOLEDA RUIZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO TIGRE	PEDRO PABLO ZAMUDIO DELGADO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA ANA	JULIO ALFONSO MENDIETA CAJAMARCA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PANAMÁ NUEVE	EDUAR ALBERTO GONZALEZ VAQUERO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTOS DE MANILA	NICOLAS JOSE MENDOZA ECHEVARRIA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN MATEO	NANCY FIRLELLY RENDON MORALES
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑAVERAL	WILLMAR URIBE LEON


¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PLATANALES	LUIS ANGEL GUERRA PIEDRAHITA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL SALADO	LUIS FERNANDO HERRERA VELASQUEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA JUAN BRAND	JIMENA DEL ROSARIO SANCHEZ MURILLO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PLAZA NUEVA	ARSENIO PARRA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GORGONA	IVAN DARIO GALLEGO MONSALVE
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHORRO DE LAGRIMAS	DIEGO ALEXANDER RAMIREZ VALENCIA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO	JAIRO DE JESUS ARREDONDO ARROYAVE
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CARMEN	CARLOS JULIO NIETO RESTREPO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL POPERO	CARLOS ALBERTO TOBON GIRALDO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMELIAS DOS	PABLO GUILLERMO PARRA GUERRA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAIMANA ALTA	MARIO ANGEL CARMONA MONSALVE
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BOMINAS	NOELIA DEL SOCORRO GUARIN SANCHEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PUNA	RAUL MARIO ALVIAR
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DOS QUEBRADAS	TATIANA SURLEY RAMIREZ QUIROZ

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

17

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CIANURADA EL DIABLO	LUIS GUILLERMO MACHADO ATEHORTUA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMPO VIJAO	ROBEIRO ANTONIO RÍOS MORALES
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PIÑAL	LUIS ALFREDO ALVAREZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL PARAJE LAS PAVAS - VEREDA OTÚ	LUZ ELENA SILVA MADRID
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS PALOMAS	EDIZO ALVARO BENITEZ ALCARAZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA OJOS CLAROS	JOSE ALFREDO GUERRA HERNANDEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MANI SANTANA	JESUS EVELIO CARVAJAL CASTAÑO
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUERTO NUEVO ITE	EVARISTO MENA RENTERIA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ANACORETO	ROSALBA MARIN ARDILA

BARRIOS

NOMBRE DEL ORGANISMO	NOMBRE PPRESIDENTE
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE JULIO	ELIZABETH LOPEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO JUAN PABLO II	JOSE LUIS RAMIREZ CORTES
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LAS NEGRAS SIETE DE AGOSTO	BAIRO DE JESUS GARCIA ESTRADA
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO TORRES COLOMBIA	LUIS ALFONSO ZULETA OSORIO


JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL TAMARINDO	RUTH AMPARO RAMIREZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO PALO CABILDO PUENTE ROTO	MINDONIA URREGO CARRILLO
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LAS BRISAS, CORREGIMIENTO LA CRUZADA	FERNANDO ALBEIRO OCHOA QUINTANA
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LLANO DE CORDOBA	LUIS ROBERTO VALECIA GALVIZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LAS BRISAS	FABIO ANTONIO MONSALVE MOLINA
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO MARIANGOLA	MARIA BEATRIZ SERNA CAÑAS
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL DIVINO NIÑO DEL CGTO LA CRUZADA	SANDRA PATRICIA OCHOA SERNA
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LOS ALMENDROS	MARY LUZ ORTEGA
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO MARIA ALEGRIA	MARIA LORENA SIERRA MORENO
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO TRES Y MEDIA, CORREGIMIENTO LA CRUZADA	CANCELADA
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL VERDUM	BEATRIZ ELENA GARCÍA ARBÉLAEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIOS MONTEBLANCO VILLANUEVA Y BOCA DEL MONTE	GONZALO ANTONIO MURILLO LOPERA

¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

19

CORREGIMIENTOS

NOMBRE DEL ORGANISMO	NOMBRE PPRESIDENTE
JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO DE SANTA ISABEL	GEORGINA MARIA PALACIO BERRIO
JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA CRUZADA	JUAN CAMILO GOMEZ GOMEZ
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CARRIZAL	PAOLA ANDREA AREVALO PORTELA

6.1 PÚBLICOS O ACTORES A QUIENES VAN DIRIGIDOS LOS INFORMES.


PUBLICOS O ACTORES PARA LA RENDICION DE CUENTAS	SI	NO
Organizaciones sociales y Juntas de Acción Comunal	x	
Grupos Étnicos (Pueblos Indígenas , Afrodescendientes, Raizales y los Room o Gitanos)	x	
Niños (as) Jóvenes	x	
Organizaciones de personas en condición de discapacidad	x	
Adultos Mayores	x	
Hombres , Mujeres, comunidad LGTBI	x	
Ciudadanía en General	x	
Medios de Comunicacion	x	
Corporaciones Públicas de Elección Popular	x	
Otros niveles de Gobierno ; Nacional , Departamental, organismos de control	x	

¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

20

7. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

La Alcaldía Municipal de Remedios, cuenta con el portal web institucional www.remedios.gov.co, y los perfiles oficiales en las redes sociales para la publicación de información concerniente a la rendición de cuentas. En este sentido, la administración municipal a través de la Oficina de Comunicaciones, garantiza que los ciudadanos conozcan los resultados de la gestión de la entidad. La gestión institucional de la Alcaldía de Remedios es visible a la ciudadanía en forma permanente, esto implica la publicación y divulgación de información de calidad, proporcionando diversos medios para facilitar el acceso al ciudadano.

7.1. MEDIOS PARA VISIBILIZAR LA INFORMACIÓN ANTE LA CIUDADANÍA

La Alcaldía de Remedios ha definido acciones para la implementación de herramientas de acceso a la información:


- ❖ Fotografías, Videos, Audios o Diapositivas.
- ❖ Boletines virtuales o publicaciones.
- ❖ Afiches, Volantes o Plegables.
- ❖ Perifoneo, Llamadas telefónicas a líderes.
- ❖ Emisoras locales o comunitarias.
- ❖ Televisión Local, Departamental
- ❖ Interacción en línea a través de la Web: Chat, Foros, Twitter, Facebook, Instagram, YouTube entre otros.
- ❖ Correos Electrónicos

7.2. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Alcaldía de Remedios implementó las acciones y estrategias de comunicación definidas en el componente de comunicaciones, para promocionar las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

Los medios que se utilizaron para realizar dicha promoción fueron: Radio, sitios web, correos electrónicos, telefonía móvil, redes sociales, mensajes de texto.

- ❖ Se difundieron ampliamente las herramientas y mecanismos que tiene la ciudadanía para acceder a la información.
- ❖ Se sensibilizó a los ciudadanos sobre el uso de las herramientas y mecanismos creados.

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE Cuentas DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

21

- ❖ Se establecieron los procedimientos y responsabilidades internas para atender con agilidad las consultas de información ciudadana.
- ❖ a través del equipo de comunicaciones de la Alcaldía de Remedios se publicó las diapositivas que contienen la información de la Rendición de cuentas, las que se han compartido en su versión definitiva a la ciudadanía a través del sitio web oficial en el link:
<http://www.remedios-antioquia.gov.co/Transparencia/Paginas/Control-y-Rendicion-de-Cuentas.aspx>
- ❖ En el momento del ingreso al evento en Facebook live, el equipo técnico entregó a los asistentes los formatos de encuesta.

**JUNTOS POR
REMEDIOS**

*Jhon Jairo Uribe
Castrillón*
Alcalde Municipal


Tiene el gusto de invitarlos a la
audiencia Pública de

RENDICIÓN DE CUENTAS CLARAS
Vigencia 2020

Que se realizará este viernes 18 de
diciembre a las 4:00 de la tarde por
FACEBOOK LIVE
pagina oficial en facebook de la alcaldía
municipal

Fuente: Orden del día Rendición de cuentas

<https://www.facebook.com/alcaldiaremediosant/photos/a.662740903868046/1814467915362000>

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE Cuentas DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

23

8. Desarrollo de la Segunda Audiencia de Rendición de Cuentas 2020

Orden del día

1. Apertura del señor alcalde Jhon Jairo Uribe Castrillón
2. Informe de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial:
3. Informe - Secretaria de Salud y Bienestar Social
4. Informe de la Secretaria de Educación Cultura y Deporte
5. Informe de la Secretaria de Minas y Medio Ambiente
6. Informe Secretaria de Desarrollo Rural y Agropecuario
7. Informe de la Secretaria de Gobierno
8. Informe de la Secretaria de Hacienda
9. Informe de la primera gestora municipal

El señor alcalde Jhon Jairo Uribe Castrillón saluda a la comunidad remediana, da gracias Dios por la oportunidad de trabajar por la comunidad de Remedios y que es muy grato rendir cuentas a las comunidades. Hace referencia en forma breve a la gestión realizada por las diferentes secretarías y de la ESE Hospital San Vicente de Paul. Continuando con el orden asignado para la rendición de cuentas los Secretarios de Despacho presentaron su informe así:

Informe de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial:


Kely Johana Gómez secretaria de planeación se dirige a la audiencia empezando con la red vial terciaria del municipio y la importancia que representa para la administración municipal, se refiere a los 170 kilómetros que se tienen reportados ante el INVIAS y la necesidad de actualizar el indicador, ya que se tiene en la realidad alrededor de 450 kilómetros de vías terciarias, el municipio ya realizó el inventario vial y eso permite que puedan hacer más gestiones. Habla sobre la ola invernal y la afectación en términos de vías, y la gestión que hace el señor alcalde ante la gobernación y otros entes. Realiza énfasis en la gestión con la secretaria de infraestructura física de la gobernación y la intervención de la vía Santa Lucía – Porvenir – Lejanías – Carrizal. También es importante hablar de la urgencia manifiesta por la ola invernal para intervenir las vías en los puntos críticos como Remedios – Cañaveral – Carrizal esperando habilitar las vías en los puntos críticos.

¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE Cuentas DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

24

Joaquín Foronda – Contratista: desde el paraje Altos de Guayabal ve con beneplácito el proyecto y como se mejora la calidad de vida los habitantes del sector del norte del municipio de remedios, se han intervenido 27 kilómetros hasta el momento y se espera intervenir el sector de San Pacora hacia el Rio, Lejanías y Carrizal. Respecto al tema de los mejoramientos de vivienda y el aporte en mano de obra, se refiere a los convites y la importancia en el proceso de pavimentación de vías urbanas, se tiene resultados en los barrios la Laguna y el barrio 20 de Julio. Se han realizado 130 mejoramientos de vivienda, se han realizado 140 metros de pavimentación en el barrio La Laguna y 194 kilómetros en el barrio 20 de julio.

Se ha continuado con las obras que dejo inconclusas la administracion anterior, actualmente se tienen trece obras en ejecución, entre la cuales están la intervención de la sede de la defensa civil, los mejoramientos de vivienda, la obras de mitigación y estabilización de taludes en monte blanco, muros de contención en el Llano de Córdoba, el Tamarindo, Villanueva, San Nicolás y parte del Retiro, se tiene la construcción del puente en Santa Lucia, en infraestructura educativa se tiene una escuela en la vereda el Carmen, adicional a esto se hace mantenimiento y mejoras locativas en la sedes educativas de Martana, El Retiro, La Ceiba y Bóminas, otra de la obras es la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Palo Cabildo, esta se encuentra suspendida porque se identificó una falla en el terreno, pero el señor alcalde ya hizo la gestión pertinente de recursos para continuarla. Como proyectos próximos se tienen la adjudicación del teatro, el coliseo, centro social en la vereda la Gorgona, placa polideportiva en la zona urbana, el desmonte el tanque metálico del parque Santa Bárbara, son procesos que avanzan, durante las convocatorias, se hacen mantenimientos manuales para las vías, red vial del municipio.


El Banco de Proyectos: el banco de proyectos está adscrito a la Secretaria de Planeación y durante este año impulso proyectos que estaban en etapa de pre inversión y termino procesos de la administración pasada, se hace gestiones como la pavimentación de la vía Palo cabildo – Puente Roto, la construcción placa polideportiva con cubierta en el colegio La Cruzada y el mejoramiento de la infraestructura física del colegio Pablo sexto en Santa Isabel, se establece proyecto de huertas caseras. En general la inversión esperada en el banco de proyectos asciende a la suma de 47.000 millones, entre formulados y aprobados, igualmente se han inscrito varios proyectos a las diferentes convocatorias, entre ellos, placa

¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

25

huellas paso de la Mula, el Retiro en Santa Isabel y un kilómetro de pavimentación en concreto rígido en la vía Santa Lucía – El Porvenir.

Informe - Secretaria de Salud y Bienestar Social

Martha Cecilia Gómez Pineda –Secretaria de Salud: Informa que para el régimen subsidiado se tiene unos recursos que ascienden a la suma de 19.000 millones provenientes de la nación, el departamento y el municipio para atender a personas que no pueden pagar el régimen contributivo. Para atender a Población pobre no asegurada se tienen 120 millones que son de esfuerzo propio, para salud pública se tienen 968 millones de los cuales 768 son de SGP y 200 millones por parte del municipio. Para el adulto mayor se tiene 202 millones entre municipio y departamento donde se entregan 750 mercados que benefician a 250 adultos mayores, 200 tarros ensure, 18 kits habitacionales, 431 kit de cerámica, pincel y pintura, por otra parte, la estampilla Pro Tercera edad se destina en un 70% al funcionamiento del centro vida y el 30% para adultos mayores donde falta institucionalización de adultos mayores de alta complejidad, para discapacidad se tiene 55 millones de donde se paga la profesional, se realizan actividades como la semana de la discapacidad y dotación de elementos para la actividad física. Para atender el Programa Mas Familias en Acción tenemos 3.768 millones provenientes de la nación y son girados directamente a las 2600 familias, el municipio aporta toda la logística del programa.

El plan de salud pública funciona a través de varias dimensiones y en el Plan de Intervenciones colectivas, se realizaron jornadas de vacunación, inspección a los programas que ejecuta la ESE Hospital San Vicente de Paul, tales como jornadas de prevención del dengue, recolección de inservibles, prevención de la malaria, dotación a los micro copistas de las veredas, atención a población privada de la libertad, salud mental entre otras.


Para la atención del Covid–19, terminamos el año con equipo epidemiológico fortalecido para afrontar la pandemia y no descuidar las patologías existentes, además se revisaron protocolos de bioseguridad de empresas y establecimientos de comercio abiertos al público.

¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

26

Estamos retornando con la semana del adulto mayor y la semana de la discapacidad de manera móvil y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. Para el 2021 seguiremos trabajando por la salud pública y fortalecer los procesos que de alguna manera se debilitaron, pero no se dejaron de hacer.

Informe de la Secretaria de Educación Cultura y Deporte:

Para resaltar los siguientes logros la entrega de la infraestructura educativa en el corregimiento la Cruzada, C.E.R las Delicias y Rio Negrito, y se adelanta El Carmen y El Retiro. Se firmó el primer convenio de educación superior entre el Politécnico Jaime Isaza Cadavid y el municipio. Se reactiva la Junta Municipal de Educación JUME y se dinamiza el Comité de Convivencia Escolar y el Plan Educativo Municipal – PEM. Se reestructuro el acuerdo de becas, se decretó el reglamento y se espera la entrega de las becas.

Realizamos el foro educativo donde se mostraron las experiencias de aprendizaje significativas y se trató el tema de salud mental de los maestros y maestras.


Nos aprobaron en el Ministerio de Educación la dotación para los 69 restaurantes escolares, se hizo la gestión ante la gobernación para el mobiliario escolar para sedes educativas del municipio. También se proyectó la matrícula y la cobertura para el año 2021.

Se firmo un convenio con la UNAD para dar el 25% de descuento a la población, consiste en 15% del convenio y el 10% restante por sufragio. Con la corporación Gilberto Echeverry Mejía se hizo el ejercicio de becas región y créditos condenables.

Tuvimos el reconocimiento a la labor docente en el municipio, se hizo un convenio para sacar la cedula catastrales para organizar el código DANE.

En el tema del SIMAT se cierra el año con 290 maestros, entre los oficiales y de cobertura, la matricula inicial asciende a 2.898 urbana y 2628 rural, llegamos al final de año con un aumento discriminado así: urbana 3519 y rural 4207, esto se debe a que COREDI se demora para arrancar y tienen una cantidad de estudiantes importante.

En lo referente al Programa de Alimentación Escolar es importante recordar que es un convenio entre el municipio y gobernación de Antioquia, el primer convenio

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

27

asciende a 428 millones, entre la minuta y los entregables; y un segundo convenio de 563 millones para 6663 beneficiarios para un total de 13326 raciones.

En lo que refiere al tema cultural se apoyaron celebraciones tales como los días de la mujer, de la madre, la identidad Remediana, del padre, el día de la independencia, el 7 de agosto, el día de la antioqueñidad. Igualmente se montaron diferentes obras de teatro, grandes avances desde la dirección de la casa de la cultura, se cambiaron las metodologías por la pandemia para seguir haciendo presencia. Se crearon los BETS para los gestores culturales. Logramos recuperar balcones de la Plaza, donde queremos que sea el epicentro de la cultura y el patrimonio arquitectónico del Municipio. . Se reactivó el consejo de cultura; en cuanto en juventud se tuvo un dialogo abierto entre secretaria de educación y el señor alcalde que permita desarrollar acciones.

En lo que refiere al deporte se tuvieron grandes avances, se acompañó a las comunidades respetando siempre los protocolos de bioseguridad, igualmente se logró realizar el inventario de dotación y escenarios deportivos con el fin de ser incluidos en el Plan de Acción 2021, en general se hizo acompañamiento a los diferentes corregimientos bajo el programa juntos nos movemos en casa.


Plan decenal de deporte, mejoramiento de escenarios deportivos y terminar la pista de patinaje y el coliseo municipal, participación en encuentros deportivos

Plan decenal de cultura, fortalecer balcones de la plaza, ampliación de biblioteca municipal, espacio para la ludoteca, fortalecimiento al plan de turismo, fortalecimiento de la escuela de música y dotación de instrumentos musicales.

Informe de la Secretaria de Minas y Medio Ambiente

Luis Guillermo Cardona Pérez – Secretario de Minas y Medio Ambiente: presento el siguiente balance del año 2020:

- Estamos finiquitando la compra del predio el Coral,
- Realizamos cuatro (4) sembratones de árboles, y el rescate de fauna por la invasión de su hábitat.
- Se actualizo el Plan General Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, ya se va entregar a Corantioquia para lograr mejorar el relleno sanitario, se hizo caracterización que arrojo que existe un gran potencial de recuperación de residuos y por ende se repotenciar el relleno sanitario a 20 años.

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

28

- En pagos de servicios ambientales se cuenta con 73 beneficiarios, estamos protegiendo bosques y cuencas hídricas.
- Se han atendido más de 800 chatarreros y barqueros con la carnetización y con la gobernación de Antioquia se avanza en la legalización de 8 minas en el territorio.
- En cuanto a la formalización de los acueductos veredales se avanza en la legalización de las concesiones de agua.
- Para el año 2021 se tiene para impulsar los proyectos de las estufas eficientes, los viveros rurales, 850 hectáreas para reforestar y más formalización minera.

Informe Secretaria de Desarrollo Rural y Agropecuario

Irlan Adonis Castrillón – Secretario de Desarrollo Rural y Agropecuario, informa:


- Se han capacitado 2890 personas en 62 veredas por un valor de 70 millones.
- Se realizaron 13 convites comunitarios en igual número de veredas con el apoyo de la gobernación de Antioquia por un valor de 51 millones,
- Se realizó la rocería y mantenimiento de caminos con el apoyo de la gobernación de Antioquia y se beneficiaron 2.350 personas en 6 veredas y con una inversión de 140 millones.
- Se realizó el ingreso solidario para 3778 personas por un valor de 2200 millones, se entregaron ayudas humanitarias a 180 personas por 40 millones y 10 millones en ayudas a ASOMURE en asocio con el PNUD e ISA inter Colombia.
- realizó la semana de la no violencia contra la mujer con una inversión por valor de 3 millones, donde se impactaron 1500 mujeres.
- Otro de los procesos fue el emprendedor del año que se entregó por 5 millones. En total la gestión asciende a 2527 millones para impactar a 11439 personas.
- También se hizo la gestión de proyecto de ecoturismo por un valor de 25 millones, donde el municipio aporta 10 millones y el PNUD 15 millones.
- En el tema agrícola se beneficiaron varios trapiches, entre ellos el Quintana.
- Se brindó asistencia técnica a más de 700 productores en todo el territorio.

¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE Cuentas DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

29

- Se entregan semillas de pan coger para 28 familias en asocio con la CFA y unidades de mujeres.
- Se realizó el proyecto de mujer Korodó ité en conjunto con la gobernación de Antioquia y el municipio por 8 millones, donde se beneficiaron 12 familias.
- Se realizaron las huertas CASAM para 49 familias en 6 veredas del municipio, por un valor de 37 millones, también se entregaron semillas de hortalizas, frutales, aromáticas y pan coger por un valor de 22 millones para 150 familias en 14 veredas de ley segunda.
- Se ejecutó el proyecto de semillas de curcuma longa por un valor de 22 millones. En total se invirtieron 168 millones en los diferentes proyectos.
- Para el sector pecuario se expiden la licencia de movilización de animales y tramites en general por un valor de 31 millones en las 69 veredas del municipio,
- se impactó con asistencia directa rural en 48 veredas por un valor de 46 millones y un total de 345 productores.
- Se realizaron varias jornadas de esterilización con recursos propios, beneficiando a 135 personas.
- Las jornadas de vacunación de mascotas en asocio con la gobernación de Antioquia, donde se vacunaron 1700 mascotas en varios puntos. Se atendieron 110 casos veterinarios.
- En cuanto a cumplimiento del plan de desarrollo para el 2020 es del 98%, se ejecutaron en total 2.785 millones pesos para impactar a más de 17000 personas. Para el año 2021 quedan 17 proyectos marchando, y eso demuestra la efectividad de la secretaria, de los cuales 11 se les está buscando financiación y 6 en formulación discriminados en la siguiente tabla:

¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co

RECURSO EJECUTADO SDSA 2020	COSTO ESTIMADO
ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS SILVOPASTORILES, SISTEMAS AGROFORESTALES E IMPLEMENTACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES COMO ESTRATEGIA DE RESTAURACIÓN PRODUCTIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIO-ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS.	\$ 2.459.060.000
DOTACIÓN DE PARQUE DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA EL MUNICIPIO DE REMEDIOS	\$ 215.142.500
FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA CACAOTERA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE 60 HECTÁREAS DE CACAO BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES Y SUMINISTRO DE 40 MARQUESINAS PARA EL BENEFICIO DEL GRANO DEL CACAO EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS	\$ 969.825.000
MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL PIE DE CRÍA BOVINO COMO ESTRATEGIA COLECTIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS	\$ 179.999.769
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLAZA DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS	\$ 3.484.946.386
FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19 REMEDIOS	\$ 296.407.462
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y AGREGACIÓN DE VALOR A LA PRODUCCIÓN DEL CACAO (LABORATORIO PARA EL REFINAMIENTO DE CHOCOLATE EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS)	\$ 130.000.000
SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA EN SISTEMAS SEMIINTENSIVO INNOVADORES COMO ESTRATEGIA DE INCUSIÓN PRODUCTIVA DE PERSONAS EN DONCIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS	\$ 599.257.080
FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DELSECTOR PORCÍCOLA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN REMEDIOS, ANTIOQUIA (CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LABORATORIO COMUNITARIO DE COLECTA , PROCESAMIENTO Y EMPAQUE DE SEMEN PORCINO)	\$ 270.472.483

¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co


RECURSO EJECUTADO SDSA 2020	COSTO ESTIMADO
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO AGROINDUSTRIAL PARA EL ACOPIO, LA TRANSFORMACIÓN Y EL SECADO DE LA YUCA EN REMEDIOS-ANTIOQUIA	\$ 571.303.600
“ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS MAIZ-FRIJOL EN 19 MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES MAGDALENA MEDIO, NORDESTE Y ABURRÁ. PROPUESTA REGIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA”.	\$ 119.145.250
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA, A TRAVÉS DE LA RENOVACIÓN DE 100 HA DE CACAO EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS.	\$ 788.750.000
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE PESCADO	
FORTALECIMIENTO DEL AVISTAMIENTO DE AVES COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL ECOTURISMO, DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS	\$ 25.000.000
PROYECTO REGIONAL: IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS APÍCOLAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL NORTE Y NORDESTE DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 2.694.041.875
RENOVACIÓN DE CULTIVOS ENVEJECIDOS DE CAÑA EN LOS CULTIVOS DE LOS TRES TRAPICHES DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS	
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO Y CONSERVACIÓN DE LECHE EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS	

¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE Cuentas DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

32


Informe de la Secretaria de Gobierno

Raquel Carreño – Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

- En servicios administrativos tenemos 68 empleados y 58 contratistas, se estipulo un rediseño institucional, se lleva en la etapa de diagnóstico y se espera terminar para el año 2021.
- Dentro de la institución se realizaron los consejos de seguridad y convivencia ciudadana, de los cuales los comités de orden público se realizaron 8, del comité de alertas tempranas se realizaron 4. Del comité de convivencia ciudadana de tienen 4, del comité de justicia transicional se realizaron 4, del comité de seguimiento electoral 2, del comité de conciliación 4, consejo de seguridad se realizaron 18, se realizaron 10 consejos de gobierno y un consejo municipal de paz.
- Se formuló el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC para el año 2020-2023 donde establecen unos recursos para la seguridad del municipio, se estipulan las ayudas para la fuerza pública, las personas privadas de la libertad y la dotación tecnológica,
- Balance de la Comisaria de Familia : Se relacionan en el siguiente cuadro :

CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7
SOLICITUDES MEDIDAS DE ATENCION	0
MEDIDAS DE PROTECCION PROVISIONAL	32
MEDIDAS DE PROTECCION DEFINITIVA	21
REMISIONES A FISCALIA GENERAL DE LA NACION	30
REINCIDENCIA	4
MULTAS	2

- Se desarrollaron dos descentralizaciones en los corregimientos de Santa Isabel y Carrizal donde se desplaza la institucionalidad con sus diferentes servicios para atender la población y sus diferentes necesidades.
- Para terminar este segmento se habla del acuerdo 012 de agosto de 2020 que es la política pública de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, el cual representa un logro importante para las familias de Remedios.

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

33

Las diferentes inspecciones de policía del municipio realizaron las siguientes acciones:

CONTRAVENCIONES	NUMERO
MOTOS	328
DESPACHOS COMISORIOS	4
NOTIFICACION BOLETA	56
ESTAFA	8
HURTOS SIMPLES	42
INCAUTACIONES	11
DAÑO EN BIEN AJENO	152
PROBLEMAS ENTRE VECINOS	207
LESIONES PERSONALES	22
ENTREGA DE VEHICULOS	328

Se realizaron 38 puestos de control en conjunto con el tránsito, policía y ejército en tiempos de pandemia, además de los puestos de control que se de manera recurrente por el tránsito municipal

En cuanto a las corregidurias tenemos los siguientes resultados.

TRAMITE	NUMERO
DENUNCIAS	15
INFRACCIONES LEY 1801	231
SITUACIONES ORDEN PUBLICO	48
QUERELLAS	19
REMISION DE CONSTANCIAS, SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICION POR REQUERIMIENTO DE USUARIO	117
AUDIENCIAS DE CONCILIACION	97
JORNADAS LUDICO- ACADEMICAS CON N, N Y ADOLESCENTES DEL CORREGIMIENTO	32
ENCUENTRO DE COMERCIANTES	16
ATENCIONES EN TOTAL	575

En lo relacionado con el tema de post conflicto y genero se contrata una profesional con la que se adelantan acciones para reconciliación, procura de mejorar la calidad de vida de la población, se han presentado 142 iniciativas PDET, se tiene planeo la política pública de post conflicto y la política pública de equidad de género, en inversiones tenemos en ejecución y por ejecutar, tenemos las siguientes:

DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN EJEUTADA Y EN EJECUCIÓN	INVERSION EN TRÁMITE	TOTAL, INVERSIÓN
OBRAS PDET	2.458.078.310	0	2.458.078.310
PROYECTOS PRODUCTIVOS	0	0	0
OBRAS POR IMPUESTOS	867.946.599	0	867.946.599
OCAD PAZ	6.378.972.595	888.788	6.379.861.383
ESTRUCTURACION ART	0	2.674.331.661	2.674.331.661
TOTAL, REMEDIOS	9.704.997.504	2.675.220.449	12.380.217.953

JUNTOS POR REMEDIOS		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

35

Enlace de Víctimas

ACTIVIDADES	
PLAN DE CONTINGENCIA 2020 - 2023	ELABORADO
NORMALIZACIÓN SITUACIÓN MILITAR	30 JÓVENES
SOLICITUDES AYUDA HUMANITARIA	3450
SOLICITUD APOYO SUBSIDIARIO	24 PERSONAS
ATENCIÓN HECHOS VICTIMIZANTES	5800 PERSONAS

FECHA	PERSONAS	VALOR
FEBRERO	13	\$ 78.854.975
MARZO	8	\$ 89.001.412
ABRIL	31	\$ 300.544.649
MAYO	6	\$ 28.972.590
JUNIO	1	\$ 3.943.793
AGOSTO	5	\$ 95.424.209
SEPTIEMBRE	2	\$ 41.695.643
TOTAL	66	\$ 638.437.271

Dentro del año 2020 se tienen en temas de contratación las siguientes cifras

:


CONTRATACIÓN DIRECTA	CANT.	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	37	\$ 701.505.355
SUMINISTROS	12	\$ 210.188.150
ARRENDAMIENTOS	8	\$71.875.340
SEGUROS	1	\$ 22.612.556
COMPRAVENTAS	2	\$23.103.927
TOTAL, CONTRATOS.	45	\$1.029.285.328

¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE Cuentas DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

37

Informe de la Secretaria de Hacienda

Gabriel Ángel Marulanda – Secretario de Hacienda: Se rinde este informe con corte a 30 de noviembre y se puede decir que las finanzas se encuentran de la siguiente forma : el recaudo ascendió a la suma de \$69.803.000.000 y el aforo definitivo de \$76.668.000.000. el balance para el año 2020 es bueno, teniendo en cuenta los tiempos de pandemia. A continuación, procedemos a adjuntar el comportamiento del año.

¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031
Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820
www.remedios-antioquia.gov.co

CUADRO No 1
COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES RENTAS MUNICIPALES


CODIGO	DESCRIPCION DEL INGRESO	AFORO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDO	POR RECAUDAR
111	TRIBUTARIOS	21.057.000.000	20.266.000.000	791.000.000
112	ESTAMPILLAS	910.000.000	413.000.000	497.000.000
113	NO TRIBUTARIOS	2.668.000.000	760.000.000	1.908.000.000
1136	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-SGP	6.829.000.000	6.351.000.000	478.000.000
1137	CUENTA FONDO LOCAL DE SALUD	21.013.000.000	18.762.000.000	2.251.000.000
1141	TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	4.732.000.000	4.732.000.000	0
121	COFINANCIACION	2.612.000.000	1.821.000.000	791.000.000
122	RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0
123	RECURSOS DEL BALANCE	15.357.000.000	15.357.000.000	0
124	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	478.000.000	359.000.000	119.000.000
125	UTILIDADES Y EXCEDENTES FINANCIEROS	0	22.000.000	-22.000.000
126	REINTEGROS Y/OTROS	83.000.000	31.000.000	52.000.000
127	RESERVAS VIGENCIAS ANTERIORES	198.000.000	198.000.000	0
129	RETIRO FONPET	731.000.000	731.000.000	0
	TOTALES	76.668.000.000	69.803.000.000	6.865.000.000

FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	


39

CUADRO No 2			
RECAUDO INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION-I.C.L.D			
CODIGO	DESCRIPCION DEL INGRESO	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDO A NOV/30
111	Ingresos tributarios	20.567.000.000	19.837.000.000
1130	Tasas y derechos	135.000.000	87.000.000
1131	Multas y sanciones	0	0
1132	Intereses moratorios y sanciones tributarias	110.000.000	30.000.000
1133	Contribuciones	0	0
1134	Venta de servicios	0	0
1135	Rentas contractuales	351.000.000	296.000.000
1136	SGP-Libre destinacion	1.586.000.000	1.455.000.000
11370103	Aportes COLJUEGOS 25% funcionamiento salud	63.000.000	41.000.000
		22.812.000.000	21.745.000.000
FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020			

En cuanto a las deudas del municipio son bajas y en valores muy aceptables, al momento tiene \$3.356.000.000 correspondiente a créditos con el IDEA para programas de vivienda.

Para el cumplimiento de la ley 617 teníamos presupuestados 22.000 millones de los cuales hemos recaudado de 21.000 millones, el indicador se situó en el 44.7%, como están las cosas el municipio puede pasar a cuarta categoría. La cultura de pago, se tiene una cartera atrasada y se viene haciendo acciones para recuperarla, los remédianos son buenas pagas.

Para el 2021 el honorable concejo aprobó el presupuesto por 47.000 millones y se esperan unos 15.000 millones de incorporaciones y se toman acciones para dar un beneficio por pronto pago a principios de 2021. La secretaria de hacienda siempre ha estado de puertas abiertas para que la gente llegue y nos cuenten sus dificultades y hagamos acuerdos de pago. Feliz navidad a todo el pueblo remediano.

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

40

Informe de la primera gestora municipal

Maricela Rendón – Primera Gestora Municipal:

Este 2020 fue un año difícil, pero salimos avante, conmemoramos el día internacional de los derechos de la mujer con una charla de empoderamiento, también realizamos la semana de la recreación de la niñez, se viene adelantado procesos con la primera gestora del departamento y las gestoras municipales de la provincia para resáltanos por cosas positivas en el nordeste. También hemos hecho la campaña de la no violencia contra la mujer, entregamos muchas ayudas en tiempos de pandemia con la ayuda de las diferentes empresas. Estamos liderando la campaña de dibujando sonrisas, la campaña para entregarle regalos a los niños de bajos recursos. Visite la comunidad de Korodó, recopilamos información de sus necesidades y gestionamos un proyecto de semillas llamado mujer siembra, llevamos brigada de salud, curso de manipulación de alimentos, todo esto me llena el alma.

Para el año 2021 estamos en el fortalecimiento institucional en cuanto a la humanización de la atención con los campesinos, la consigna del alcalde es que se atienda la gente con amor con respeto. Vamos a generar procesos culturales y deportivos con semilleros, porque desde la educación se debe aportar mucho para los valores.

Quería que remedios quedara muy lindo con los alumbrados, este año ha sido muy difícil y queríamos que diciembre nos reconfortara. Feliz navidad y próspero año nuevo.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Para efectuar el seguimiento como lo indica la normatividad colombiana, es menester responder a una serie de preguntas que permiten identificar el cumplimiento de los aspectos relevantes que debe cumplir el ejercicio de la rendición de cuentas.

Actividad de la rendición de cuentas	
<p>Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas 2. Grupos de valor involucrados 	<p>Se desarrolló, la estrategia implementada y estuvo acorde con lo señalado en la norma El alcalde municipal continua con sus reportes semanales a la comunidad en la emisora Nordeste Stereo en dicho espacio informa a la comunidad de los avances y también de los contratiempos que se han presentado en el desarrollo de las actividades plasmadas en el Plan de desarrollo</p> <p>la participación activa de los grupos de valor y de los integrantes del Concejo Municipal se constituye en un aspecto a resaltar ya que coincidieron en lo práctico y dinámico de la estrategia de rendición de cuentas</p> <p>Igualmente esperan que una vez puedan realizar eventos masivos dadas las características del Municipio se adopten estrategias tales foros ciudadanos, Asambleas comunitarias , ferias de servicio con juntas de acción comunal, sectores y comunidades con afinidad de temáticas o problemáticas.</p> <p>La característica principal para una correcta rendición es la interacción entre la entidad y la ciudadanía, por lo cual la entidad debe echar mano de medios innovadores y</p>

¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co


<p>3. Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas.</p> <p>4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.</p>	<p>creativos para fomentar el dinamismo que permita una fluida y nutrida comunicación entre estas partes.</p>
<p>Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.</p>	<p>Si se ha formulado el plan de mejoramiento.</p>
<p>Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.</p>	<p>Se ha difundido los resultados de la encuesta por el medio en el cual se convocó.</p>

<p>Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.</p>	<p>Se recopilo la información a través de encuesta.</p>
<p>Realiza respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.</p>	<p>La alcaldía ha contestado a cada pregunta a través del Facebook y pagina web.</p>
<p>Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.</p>	<p>Se analizó las recomendaciones se deja la evidencia mediante acta.</p>

<p>Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidas en los ejercicios de rendición de cuentas.</p>	<p>Se van a incorporar.</p>
<p>Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.</p>	<p>Se encuentra en proceso de análisis.</p>
<p>Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.</p>	<p>Se ha garantizado por parte de la Dirección de control los mecanismos de participación, se han generado todas las recomendaciones para la estrategia de rendición de cuentas implementada por el municipio de Remedios.</p>
<p>Garantizar la aplicación de mecanismos internos de sanción y atender los requerimientos del control externo como resultados de</p>	<p>Se han garantizado.</p>

<p>los ejercicios de rendición de cuentas.</p>	
<p>Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.</p>	<p>Se ha documentado en actas e informes.</p>
<p>Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.</p>	<p>la evaluación arrojó el cumplimiento de cada uno de los componentes y se dejan recomendaciones para ser tenidas en cuenta por el ente administrativo.</p>

Evaluación: De acuerdo al simulador DAFP se obtiene una calificación en el rango de 91.6 puntos.

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE Cuentas DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

10. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO


- El proceso de aprestamiento o alistamiento institucional se llevó a cabo de manera articulada y permitió armonizarse con la etapa de elaboración, publicación de información, capacitación a funcionarios y comunidad requerido para la preparación del evento de rendición de cuentas.
- La información publicada en el sitio web y presentado a la ciudadanía fue recopilada por los funcionarios responsables de la información y presentada en evento de rendición de cuentas modalidad audiencia pública participativa virtual.
- La entidad territorial llevo a cabo cada uno de las etapas de la metodología de rendición de cuentas de conformidad con la estrategia de rendición de cuentas establecida por el Departamento administrativo de la Función pública.
- En el proceso de rendición de cuentas se habilitaron espacios y medios tecnológicos para la participación ciudadana; de manera previa (de manera virtual, sondeo sobre contenidos a presentar y encuesta virtual) y durante el evento.
- Las preguntas presentadas en el espacio de dialogo durante el evento de rendición de cuentas recibieron su respuesta del parte del secretario respectivo
- En el proceso de convocatoria se hizo uso de medios de electrónicos y de comunicación como radio, publicaciones en redes sociales, grupos y pagina web oficial de la entidad territorial.
- Los resultados de la gestión correspondiente al año 2020, fueron presentados a la comunidad a través de videos, las intervenciones quedaron en la página web de la Alcaldía para que los grupos de valor puedan ingresar a ella cuantas veces lo deseen.
- El lenguaje utilizado por los secretarios de despacho fue claro, oportuno, coherente.
- La utilización de los videos, se convierte en una estrategia muy pertinente ya que satisface las expectativas del ciudadano remediano.

¡VALE LA PENA SOÑAR!

controlinterno@remedios-antioquia.gov.co – Telefax: 57 (4) 830 3031

Calle 10 Nro. 9-62 Piso 3 Oficina 311 - Código Postal 052820

www.remedios-antioquia.gov.co

		OFICINA DE CONTROL INTERNO- SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE Cuentas DICIEMBRE DE 2020
ALC-R	DCI	

47

- La Rendición Pública de Cuentas se realizó bajo los parámetros determinados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenido; de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al objetivo propuesto. La convocatoria de asistencia a la rendición de cuentas se realizó con anticipación
- La metodología implementada por cada uno de los actores para divulgar la gestión y los resultados obtenidos fue adecuada y apropiada lo que permitió el cumplimiento de los objetivos del ejercicio de rendición de cuentas.
- El contenido de la información suministrada, cumplió con las características de pertinencia, confiabilidad, utilidad, credibilidad y coherencia.
-

11. RECOMENDACIONES PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

- En la fase de la preparación: La convocatoria debe ser como mínimo con dos meses de antelación, hay que insistir en la participación de todos los grupos de valor.
- En la fase de ejecución: se debe pensar en utilizar otros espacios de dialogo como consejos comunitarios en los diferentes sectores urbanos y rurales del municipio y así llegar a toda la comunidad en una forma más directa y amena
- Una vez esté en funcionamiento la plataforma diseñada por el DAFP para el cargue de la información debemos tener en cuenta la obligatoriedad del cargue para dejar trazabilidad de la estrategia diseñada.

PATRICIA LONDOÑO RENGIFO
Directora de Control interno